

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 332/2013.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 332/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130003613.

De: D./D.<sup>a</sup> Aziz El Idrissi.

Contra: Cervecería Mariluz, Fogasa, Francisco Daniel Martín Mayorga y Mariluz Mayorga.

#### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 332/13-5, se ha acordado citar a Cervecería Mariluz, Mariluz Mayorga y Francisco Daniel Martín Mayorga, como partes demandadas por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 27 de noviembre de dos mil quince, a las 9,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.<sup>a</sup> planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse. Y para que sirva de citación en forma a la demandada, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con el art. 59 de la LRJS, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cervecería Mariluz, Mariluz Mayorga y Francisco Daniel Martín Mayorga, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a 31 de julio de dos mil quince.- El Secretario Judicial.